

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 4_2023	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 14 de julio de 2023	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 10.30	Hora de finalización: 10:50
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología. -D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - D^a M^a Almudena Albarrán Paniagua (Técnico de Calidad) - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) 			
Miembros de la comisión que escusa su no asistencia			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a Silvia Ruíz Gutiérrez (representante de estudiantes, Delegada de Centro) - D^a Yasmin Bernardi Cordeiro da Silva (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro) - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería). - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente. 2. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos de una estudiante de IFMN. 3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1- Informe del Sr. presidente. Ya están publicadas en la página Web del Centro las agendas y los planes docentes para el curso 2023-24 cumpliendo con el plazo establecido por el Vicerrectorado de Planificación. La responsable de calidad del centro enviará un mensaje recordatorio de dicha publicación para que los profesores sepan que las versiones definitivas revisadas de los planes docentes de las asignaturas que imparten ya están disponibles para todos (estudiantes y profesorado) y que son los que van a estar vigentes para el próximo curso. Así cumplimos con lo que se pidió en la última reunión de Junta de Centro. Agradecer a la técnico de Calidad por la intensa labor de subir todos los ficheros y el buen trabajo realizado.</p> <p>En relación con las solicitudes en este curso informar que a día de hoy se han registrado ya 1950 solicitudes en lista de espera en el cupo general para el Grado en Enfermería y 270 en Podología. Por otra parte se han recibido 54 solicitudes en el Grado en IFMN (25 procedentes de FP y 40 de primera opción) y 34 solicitudes en el Grado en ADE (12 procedentes de FP y 21 en primera opción), lo supone una mejoría en la demanda de estos Grados en comparación con el curso anterior y esperamos que se traduzca en una mayor matriculación definitiva en estos Grados para el próximo curso. Hay que felicitar a la comunidad universitaria por la gran labor de difusión realizada en especial al Subdirector de Divulgación y Difusión del Centro.</p>			

Código Seguro De Verificación	17nNFNtR6aDg6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/07/2023 11:51:40
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/07/2023 11:22:17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/17nNFNtR6aDg6Td8AYz+Wg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 4_2023	

Punto 2- El presidente explica que se ha recibido una solicitud de reconocimiento de créditos del Grado de IFMN. Se solicita un reconocimiento de créditos de libre elección del título de Ingeniería Técnica Forestal de nuestro Centro al Grado en IFMN. Ya en su día se le han reconocido automáticamente los créditos troncales y obligatorios y además dos asignaturas optativas. Necesita reconocer todavía 12 créditos optativos. Como tiene 16 créditos de libre elección no utilizados anteriormente, por la normativa vigente, pueden reconocerse como créditos optativos genéricos.

Tras debatir la documentación aportada se acuerda que sí procede aprobar dicho reconocimiento. Se somete a votación y se aprueba la resolución favorable a la petición por asentimiento.

Se adjunta como anexo a esta acta el informe anonimizado del solicitante.

Punto 3 - Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma del Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 14 de julio de 2023	

Código Seguro De Verificación	17nNFNtR6aDg6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/07/2023 11:51:40
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/07/2023 11:22:17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/17nNFNtR6aDg6Td8AYz+Wg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro Universitario de Plasencia en su sesión ordinaria del 14 de julio de 2023, acordó en el punto 2º del orden del día “Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos de una estudiante de IFMN”, y una vez analizada la documentación, aprobar por asentimiento de los presentes las resoluciones justificadas (PR/CL_RC_102_DOC03) que se adjuntan en relación a las solicitudes de reconocimiento de créditos realizadas por:

Solicitante	Universidad de Origen	Grado de Origen	Grado de Destino
D ^a . Raquel Rodríguez Martín	Universidad de Extremadura	Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales	G. en Ing. Forestal y del Medio Natural

Todo ello de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2022, del Rector, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE 144, 27 de julio de 2022), así como del Procedimiento de Reconocimiento de Créditos PR/CL_RC_102 (Consejo de Gobierno de la UEx, 14 de julio de 2022).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente resolución en Plasencia, a 14 de julio de 2023.

Fdo: Raquel Mayordomo Acevedo
Secretaria de la Comisión

Vº Bº: Rodrigo Martínez Quintana
Presidente de la Comisión

Código Seguro De Verificación	eVZH0VUBUvZdAH0IWBGSgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/07/2023 12:08:42
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/07/2023 12:02:32
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/eVZH0VUBUvZdAH0IWBGSgQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Solicitante: **Raquel Rodríguez Martín**

Universidad de Origen: **Universidad de Extremadura**

Grado de Origen: **Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales (Plan 1208)**

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (BOE 184, 31/07/2018)**

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Degradación y conservación de suelos	Libre elección	6	Optativo genérico	Optativo	6	Favorable	(1)
Sistemas agroforestales	Libre elección	6	Optativo genérico	Optativo	6	Favorable	(1)
Gestión integral de recursos naturales	Libre elección	4	Optativo genérico	Optativo	4	Favorable	(1)

(1): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

Código Seguro De Verificación	eVZH0VubUvZdAH0IWBGSgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/07/2023 12:08:42	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/07/2023 12:02:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/eVZH0VubUvZdAH0IWBGSgQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			